

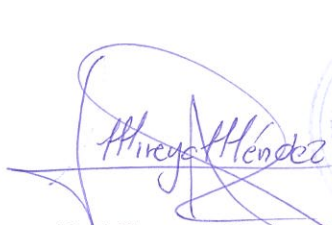


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 28 de Marzo de 2024, a las 08h00;** en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 22 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 29 de Febrero de 2024;
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta No. 23 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 14 de Marzo de 2024;
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 21 de Marzo de 2024;
- 4.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación, Delegación y Gestión concurrente de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya;
- 5.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Consejo Cantonal de Derechos.


Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

26 de Marzo de 2024.



Lcda. Ximena Villegas Jácome
VICEALCALDESA

Ing. Darwin López Jácome
CONCEJAL

Ing. David Montalvo Pineda
CONCEJAL

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
CONCEJAL

Profesor. Juan Yépez Granda
CONCEJAL

Ab. Álvaro Guevara
PROCURADOR SÍNDICO

Dr. Luis Chontasi
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Fabio Cabrera
JEFE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL